

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.649

Jueves 7 de Mayo de 2020

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1758101

---

---

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES DIRECTIVAS

(Resolución)

Núm. RA 258/229/2020 exenta.- RM Región Metropolitana, 18/03/2020.

Vistos y considerando:

Vistos: El Art. 5° del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías; el DH N° 1257, de 2002; el artículo 21° N° 1 de la ley N° 19.738; la resolución N° 227, de 2000, de este Servicio, sobre Delegación de Facultades; la resolución Afecta N° 11, de 2017, y la resolución Afecta N° 1, de 2019, ambas de este Servicio; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y el decreto supremo N° 812, de 27 de junio de 2018, del Ministerio de Hacienda.

Considerando: Que, en virtud de las normas citadas en los vistos, la Tesorera General de la República, está facultada para encomendar al personal el cumplimiento de funciones del servicio. Que, con fecha 09/03/2020 la Sra. Pilar Bayo asume funciones de Tesorera Provincial de Osorno.

Resuelvo:

Encomiéndese a:

Pilar Beatriz Bayo Escalona, RUN N° 10.538.179-4, quien se desempeña como profesional grado 8° de la planta de profesionales en el Servicio de Tesorerías, para ejercer funciones directivas de Tesorero/a Provincial a contar del 9 de marzo de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Anótese, comuníquese y regístrese.- Luisa Ximena Hernández Garrido.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Richard Pilnik Rojas, Jefe Sección Personal, División Gestión y Desarrollo de Personas, Tesorería General de la República.